

Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Endoso (traspaso) de bono de pequeña agricultura

Última actualización: 03 junio, 2020

Descripción

Permite a las personas beneficiarias de los programas de pequeña agricultura de la [Ley de Fomento al Riego](#) o concursos convenio CNR-GORE, endosar (traspasar) el certificado de bonificación, en el cual consta la adjudicación. De esta forma, la persona destinataria adquiere la titularidad del crédito de bonificación, con los mismos derechos que tenía el beneficiario inicial.

Este trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas** de la **Comisión Nacional de Riego**. También se puede realizar en **oficinas** de la **Dirección de Obras Hidráulicas**.

¿A quién está dirigido?

Beneficiarios de los programas de pequeña agricultura de la [Ley de Fomento al Riego](#) o concursos convenio CNR-GORE.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [ClaveÚnica](#) para el trámite en línea.
- Certificado de bonificación de riego y drenaje de la [Ley de Fomento al Riego](#).
- Cédula de identidad vigente de la persona que traspasa el beneficio (endosante) y la que lo recibe (endosatario).
- Si va en representación de una persona jurídica, debe llevar poder simple de la persona representante.

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Hasta que la bonificación se encuentre vigente o pagada.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. En "endosos bonos Ley 18.450", haga clic en "iniciar con clave única".
3. Ingrese RUN y ClaveÚnica de la persona beneficiaria, y luego haga clic en "autenticar". Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
4. Ingrese el número bono, y haga clic en "busca bono".
5. Complete los datos solicitados, y haga clic en "aceptar el endoso de la bonificación".
6. Como resultado del trámite, habrá traspasado su bono.

Importante: si no obtiene respuesta del servicio o bien, el sistema presenta problemas, puede escribir al correo electrónico utic@cnr.gob.cl, o llamar al +56 2 2425 79 08.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de la Comisión Nacional de Riego](#) o de la [Dirección de Obras Hidráulicas](#).
3. Explique el motivo de su visita: realizar el traspaso de un bono de pequeña agricultura de la [Ley de Fomento al Riego](#) o concursos convenio CNR-GORE.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá traspasado su bono.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/79246-endoso-traspasode-bono-de-peque%C3%B1a-agricultura>